

El formulario que permite a los accionistas notificar su intención de asistir a la Junta General Extraordinaria o de designar un representante (dando, si así lo desean, instrucciones de voto a la Presidencia de la Junta General) se denominará en adelante el «Formulario».

1. Condiciones para asistir personalmente: Para poder asistir personalmente a la Junta General Extraordinaria, se ruega a los Señores accionistas no inscritos directamente en el Registro de acciones nominativas de Arcelor que tienen sus acciones registradas en un banco, una entidad depositaria o una institución financiera, que soliciten y obtengan del intermediario que gestiona sus títulos de Arcelor, un certificado de inmovilización de dichos títulos fechado no más tarde del 14 de junio de 2006.

Dicho certificado de inmovilización deberá indicar con claridad y precisión, la identidad completa del titular de las acciones de Arcelor, el número de acciones inmovilizadas, la fecha de inmovilización que tendrá que ser no más tarde del 14 de junio de 2006 y la declaración de que dichas acciones de Arcelor están inmovilizadas hasta el levantamiento de la sesión de la Junta General Extraordinaria convocada para el 21 de junio de 2006.

Los accionistas no inscritos directamente en el Registro de acciones nominativas de Arcelor tendrán igualmente que entregar el Formulario al intermediario que gestiona sus títulos. A tal efecto, el Formulario podrá ser obtenido en cualquiera de los bancos centralizadores locales mandatados por Arcelor que se relacionan a continuación o directamente en la página Web de Internet www.arcelor.com, en la sección «Gobierno Corporativo» «Junta General».

Se ruega igualmente a los señores accionistas no inscritos directamente en el Registro de acciones nominativas que envíen por fax una copia de su certificado de inmovilización y del Formulario a cualquiera de los bancos locales centralizadores, o den instrucciones al intermediario que gestiona sus títulos para que lo haga. Se ruega a los señores accionistas acudir a la entrada del lugar de celebración de la Junta General Extraordinaria con una copia del certificado de inmovilización.

Los intermediarios financieros que gestionan los títulos tendrán que asegurarse que los certificados de inmovilización y los Formularios lleguen a cualquiera de los bancos centralizadores locales mencionados anteriormente, mandatados por Arcelor al efecto, no más tarde del 14 de junio de 2006.

2. Condiciones para designar un representante: Los accionistas no inscritos directamente en el Registro de acciones nominativas de Arcelor podrán igualmente votar mediante mandato, dando o no instrucciones de voto.

Tendrán a tal efecto que dar instrucciones al intermediario que gestiona sus títulos utilizando el Formulario.

Dichos intermediarios tendrán que hacer llegar a cualquiera de los previamente mencionados bancos centralizadores locales, mandatados por Arcelor, los Formularios fechados y firmados, acompañados del certificado de inmovilización, no más tarde del 14 de junio de 2006.

3. Solicitud de documentación a los bancos centralizadores locales. Plazo y lugar para envío o solicitud de documentación: Las Entidades deberán remitir los documentos antes mencionados (en su caso «Formulario» y en todo caso Certificado de Legitimación) no más tarde del día 14 de junio de 2006 a la Entidad de enlace, BBVA, así como solicitar la documentación pertinente a la siguiente dirección:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA) C/ Vía de los Poblados s/n - 4.ª Planta, 28033 Madrid. Departamento de Custodia Institucional/ Juntas de Accionistas. A la atención de Marian Ojea / José Manuel Barcia.

Madrid, 22 de mayo de 2006.-El Director de Custodia Institucional, Amadeo Lázaro Fernández. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Entidad de Enlace de Arcelor en España.-31.956.

AREXPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social y exposición del Informe de Gestión.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a su aprobación, así como el informe de gestión y obtener de forma gratuita la entrega o envío de los mismos.

Molina de Segura (Murcia), 3 de mayo de 2006.-El Administrador único, Francisco Aparicio Zapata.-28.414.

ÁRIDOS EL CANTÓN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social de la sociedad, sito en Abanilla (Murcia), carretera Macisvenda-Hondón de los Frailes, kilómetro 2,8, el 28 de junio de 2006, a las diez horas, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Determinación de retribuciones del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Abanilla (Murcia), 16 de mayo de 2006.-El Secretario, Carmelo Alonso Candela.-29.617.

ARIZCUN, SICAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 33, en Madrid, el día 27 de junio de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceden sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.-Ratificación del acuerdo de la Junta general de 14 de junio de 2004, sobre exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de la sociedad.

Sexto.-Delegación de facultades para formalizar y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.-Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Octavo.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gra-

tuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Rodríguez San Pedro Márquez.-29.539.

ARIÑO DUGLASS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Malpica-Alfindén, calle Olmo, 2, a las diecisiete horas, del día 26 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Censura de la gestión social.

Cuarto.-Retribución de los Administradores.

Quinto.-Reelección, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.-Otorgamiento de facultades.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documentos público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezcan como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

La Puebla de Alfindén (Zaragoza), 18 de mayo de 2006.-El Administrador único, Mariano Ariño Chínstra.-31.792.

ARTESANOS CAMISEROS DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Abascal, n.º 44, 5.º izda., de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005 y con cargo a reserva por prima de emisión.

Segundo.-Distribución de dividendos con cargo a beneficios del ejercicio 2005 y con cargo a reserva por prima de emisión.

Tercero.-Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio y